INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

INTN

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 24 de agosto de 2018

NOTA DAF/UOC Nº235/2018

Señor
Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dar respuesta a la Nota DNCP/DNC Nº 16407/18, correspondiente a la Adjudicacion de **"SEGURIDAD Y VIGILANCIA"** y en tal sentido cumplo en manifestar cuanto sigue:

- ✓ **Apartado 1 (MOTIVO DE NO DIFUSION)** – Conforme a la observación realizada, la Convocante menciona que se procedió a la formalización del contrato, y que el proceso licitatorio no hubo consultas ni protestas ni reclamos posteriores.
  Que la Empresa Adjudicada a cumplido en tiempo y forma con todas las Documentaciones, y que los bienes ya fueron entregados en forma correcta.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, me despido atentamente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN